

# Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de octubre de 2025

Número 6890-A-9

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el segundo semestral de labores del primer año la LXVI Legislatura

## Anexo A-9

**Lunes 6 de octubre**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ANTICORRUPCIÓN**

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE  
ACTIVIDADES**

PERIODO

Marzo - Agosto 2025

# Contenido

<b>FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>1</b>
<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA.....</b>	<b>2</b>
<b>RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO.....</b>	<b>4</b>
A.    Iniciativas .....	4
B.    Minutas.....	31
C.    Proposiciones con Puntos de Acuerdo .....	34
<b>Reuniones de Trabajo .....</b>	<b>35</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>38</b>

## **FUNDAMENTO LEGAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 45, numeral 6, inciso b); Artículo 158 numeral 1, fracción III, Artículo 164 numeral 1 y Artículo 165, numerales 1, 2 y 3, fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se hace de conocimiento general el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXVI Legislatura, de la Cámara de Diputados.

## **Nombre de la Comisión**

Con fundamento en el Artículo 39 numeral 2 Fracción XLI de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se denomina: **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**.

## **Fecha de instalación de la Comisión**

29 de octubre de 2024.

## **Periodo que comprende el presente informe**

Segundo semestre del Primer Año legislativo de la LXVI Legislatura correspondiente al periodo de marzo de 2025 a agosto de 2025.



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ANTICORRUPCIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA**

## H. CÁMARA DE DIPUTADOS

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

#### DIPUTADOS INTEGRANTES

MORENA	PAN	PT	MC	PRI	PVEM	TOTAL
18	5	4	2	2	3	34

#### Presidencia



Dip. Ricardo S. Mejía Berdeja  
Entidad: Coahuila  
Distrito: 2a. Circunscripción

#### Secretaría



Dip. Claudio Selene Ávila Flores  
Entidad: Jalisco  
D/C 1



Dip. Graciela Domínguez Nava  
Entidad: Sinaloa  
D/C 1



Dip. Gencelia Valencia de la Mora  
Entidad: Colima  
D/C 2



Dip. Claudio Rivera Vivanco  
Entidad: Puebla  
D/C 7



Dip. P. Ángeles Moreno Tatiana Tonantzin  
Entidad: Hidalgo  
D/C 5



Dip. Eleazar Guerrero Pérez  
Entidad: Veracruz  
D/C 3



Dip. Jacobo Mendoza Ruiz  
Entidad: Sonora  
D/C 5



Dip. Ector Jaime Ramírez Barba  
Entidad: Guanajuato  
D/C 5



Dip. Javier Vázquez Callejo  
Entidad: Hidalgo  
D/C 5



Dip. Irais Virginia Reyes De la Torre  
Entidad: Nuevo León  
D/C 2



Dip. Arturo Yáñez Cuellar  
Entidad: Durango  
D/C 1



Dip. Celia Esther Fonseca Galicia  
Entidad: CDMX  
D/C 4



Dip. Javier Octavio Herrera Borunda  
Entidad: Veracruz  
D/C 5



**Integrantes**



Dip. Elena Edith Segura Trejo  
Entidad: CDMX  
D/C 11



Dip. Alma Manuela Higuera Esquer  
Entidad: Sonora  
D/C 7



Dip. Katty Alejandra Castillo Lozano  
Entidad: Jalisco  
D/C 20



Dip. Megaly Armenta Oliveros  
Entidad: Veracruz  
D/C 3



Dip. Freyda Marybel Villegas Canché  
Entidad: Quintana Roo  
D/C 2



Dip. Jazmín Yaneli Villanueva Maa  
Entidad: Yucatán  
D/C 5



Dip. Aniceto Polanco Morales  
Entidad: Guerrero  
D/C 3



Dip. Enrique Vázquez Navarro  
Entidad: Quintana Roo  
D/C 5



Dip. Carmelo Cruz Mendoza  
Entidad: Oaxaca  
D/C 10



Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes  
Entidad: Yucatán  
D/C 2



Dip. Javier Toja Ramírez  
Entidad: Guerrero  
D/C 4



Dip. Gildardo Pérez Gabino  
Entidad: Estado de México  
D/C 5



Dip. Carmen Rocío González Alonso  
Entidad: Chihuahua  
D/C 1



Dip. Verónica Pérez Herrera  
Entidad: Durango  
D/C 1



Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández  
Entidad: CDMX  
D/C 19



Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez  
Entidad: Quintana Roo  
D/C 5



Dip. Nara Yessica Merino  
Escamilla  
Entidad: Puebla  
D/C 12



Dip. Margarita García García  
Entidad: Oaxaca  
D/C 3



Dip. Israel Betanzos Cortés  
Entidad: CDMX  
D/C 4



Dip. Jorge Luis Villatoro Osorio  
Entidad: Chiapas  
D/C 15

**RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y  
PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO**

**A. Iniciativas**

**Iniciativas turnadas durante los segundos períodos ordinarios de la LXVI Legislatura a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción**

<b>INICIATIVA</b>	<b>FECHA QUE FUE TURNADA</b>	<b>SINOPSIS</b>	<b>ESTADO LEGISLATIVO</b>
Que reforma los artículos 1o., 1o.-A, 2o., 12, 30, 35, 48, 50-A, 56 y 57 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, materia de armonización legislativa. Presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena.	04/ Marzo/ 2025	Sustituir el término Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el término Tribunal Federal de Justicia Administrativa. añadir que las Salas Regionales serán competentes para conocer de los juicios por razón de territorio, conforme a sus siguientes características: Ordinarias, Auxiliares, Especializadas y	Prórroga hasta el 29 de agosto de 2025, otorgada el miércoles 23 de abril de 2025, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

		<p>Mixtas. Reemplazar el término Distrito Federal por el término Ciudad de México. Suplir el término Presidente de la República por el término persona titular del Poder Ejecutivo federal.</p>	
<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para fortalecer la prohibición del nepotismo en la administración pública. Presentada por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, PT.</p>	<p>05/ Marzo/ 2025</p>	<p>Incluir que comete nepotismo al servidor público que de su empleo a personas que tenga lazos de parentesco por consanguinidad en línea recta sin limitación de grado, en línea colateral hasta el cuarto grado, o por afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio, concubinato o unión de hecho. Establecer los casos en que el titular del ejecutivo Federal, Estatal y Municipal comete nepotismo. Agregar</p>	<p><b>Prórroga hasta el 29 de agosto de 2025, otorgada el miércoles 23 de abril de 2025, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b></p>

		<p>a las sanciones administrativas que imponga el Tribunal a los Servidores Públicos, derivado de los procedimientos por la comisión de faltas administrativas graves la de la nulidad del nombramiento. Incluir en las medidas cautelares la suspensión temporal del servidor público.</p>	
<p>Que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Presentada por el</p>	<p>19/Marzo/2025</p>	<p>Crear un ordenamiento reglamentario, en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, con el objetivo de regular las contrataciones públicas. Desaparecer de las atribuciones de las secretarías de Hacienda y Crédito</p>	<p><a href="#">Dictaminada</a> y aprobada en la Cámara de Diputados con 353 votos en pro y 100 en contra, el miércoles 2 de abril de 2025. <a href="#">Votación</a>.  <a href="#">Dictaminada</a> y aprobada en la Cámara de Senadores con 68 votos en pro y 23 en contra, el</p>

<p><u>Ejecutivo federal. Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</u></p>	<p>Público y de la Función Pública, la emisión de lineamientos para la adquisición de bienes y servicios. Facultar al Instituto Nacional de la Economía Social, para que defina e implemente el modelo de certificación de las sociedades cooperativas y de los organismos del sector social de la economía. Prohibir cualquier criterio que dé lugar a un acto discriminatorio, para la constitución de sociedades cooperativas, como por razón de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, de salud, religión, opinión, preferencia sexual o estado civil. Enlistar los</p>	<p>jueves 10 de abril de 2025. <a href="#">Publicado</a> en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 16 de abril de 2025.</p>
---	--	--

	<p>elementos del acta constitutiva de las sociedades cooperativas, misma que deberá ser presentada para ratificación, empadronamiento e inscripción al Padrón Nacional de Sociedades Cooperativas del Instituto. Facultar a la Secretaría de Bienestar para que expida el acuerdo de las bases de operación y funcionamiento del sistema electrónico del Padrón Nacional, asimismo, la Secretaría de Economía y la de Bienestar, con intervención del Instituto, suscribirán un instrumento jurídico que agilice de forma segura el registro de sociedades en el Sistema Integral de Gestión Registral.</p>	
--	---	--

		Enlistar las facultades del Instituto en materia de información.	
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Presentada por el Ejecutivo federal.	19/Marzo/2025	<p>Se elimina la necesidad de autorización exclusiva de la Cámara de Diputados para proyectos de infraestructura de largo plazo y la facultad de las dependencias para dictar sus propias políticas internas en materia de obras. Se aclaran los supuestos de contratación: quedan fuera de la Ley los contratos entre dependencias y entidades federativas o federales, salvo cuando intervenga un tercero, y se definen servicios relacionados como estudios técnicos, investigación de mercado y gerencia</p>	<p><u>Dictaminada</u> y aprobada en la Cámara de Diputados con 355 votos en pro, 98 en contra y 1 abstención, el martes 1 de abril de 2025. <u>Votación</u>.</p> <p><u>Dictaminada</u> y aprobada en la Cámara de Senadores con 66 votos en pro y 23 en contra, el jueves 10 de abril de 2025.</p> <p><u>Publicado</u> en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 16 de abril de 2025</p>

	<p>de proyectos. Además, se excluyen los proyectos estratégicos de la Fuerza Armada y se le encarga a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno la emisión de lineamientos, catálogos terminológicos y la interpretación conjunta con Hacienda y Economía. Para garantizar transparencia y eficiencia, se crea la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, donde dependencias y entidades deberán publicar su programa anual de obras y servicios antes del 31 de diciembre. Se eliminan anticipos presupuestales base, aunque se</p>	
--	---	--



	<p>permiten contrataciones sin suficiencia presupuestaria en casos excepcionales, con investigación de mercado previa y ajustes presupuestales. Se requiere la conformación de comités y subcomités de obras, se facultan diálogos estratégicos de hasta cinco días con el sector y se incorporan testigos sociales en licitaciones de alto monto. Todos los actos del proceso deberán realizarse a través de la plataforma, con criterios claros para licitaciones internacionales, reglas para entrega de anticipos en ejercicios fiscales posteriores y</p>	
--	--	--

		<p>sanciones financieras por retrasos. Finalmente, se actualizan nombres institucionales, se adopta lenguaje inclusivo y se sustituye la referencia a salarios mínimos por la Unidad de Medida y Actualización.</p>	
<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para incorporar como sanción administrativa la inhabilitación permanente de servidores públicos para desempeñar empleos, cargos o comisiones, así como el derecho a participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras. Presentada por el diputado César Agustín</p>	<p>19/Marzo/2025</p>	<p>Incorporar la inhabilitación permanente a servidores públicos, para desempeñar cargos o comisiones en el servicio público y participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, derivado de procedimientos por la comisión de faltas administrativas graves.</p>	<p>Prórroga hasta el 29 de agosto de 2025, otorgada el miércoles 23 de abril de 2025, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados</p>

Hernández Pérez, Morena.			
Que reforma el artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la información de la elección de los jueces y magistrados. Presentada por la diputada Margarita García García, PT.	25/ Marzo/ 2025	Establecer en la Ley, que los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las entidades federativas, pondrán disposición del público los datos personales las etapas del procedimiento de su elección como jueces y magistrados.	Prórroga hasta el 29 de agosto de 2025, otorgada el miércoles 23 de abril de 2025, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de sustentabilidad e igualdad de género. Presentada por las diputadas Irais Virginia Reyes de la Torre y Laura Irais Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.	26/Marzo/2025	Promover la realización de acciones para que las empresas otorguen puntos y porcentajes a las que desarrollen procesos voluntarios de autorregulación ambiental, a través de los cuales mejoren su desempeño ambiental, conforme a la Ley	Prórroga hasta el 29 de agosto de 2025, otorgada el miércoles 23 de abril de 2025, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Retirada el miércoles 30 de abril de 2025, con base en el artículo 77,

		<p>General del Equilibrio Ecológico y la normatividad emitida por las autoridades competentes o las que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>	<p>numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>
<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, para regular las inversiones mixtas y fomentar la colaboración eficiente entre el sector público y el privado, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el máximo beneficio para la sociedad. Presentada por el</p>	<p>01/ Abril/ 2025</p>	<p>Modificar la denominación de la Ley de Asociaciones Público Privadas por Ley de Inversiones Mixtas. Incorporar el concepto de Inversión Mixta. Cambiar el término de asociaciones público-privadas por el de inversiones mixtas. Determinar que los proyectos de</p>	<p>Pendiente</p>



diputado Felipe Miguel  
Delgado Carrillo, PVEM.

inversión mixta  
deberán contribuir  
al desarrollo  
sostenible,  
fomentando la  
innovación, la  
transferencia de  
tecnología y la  
generación de  
empleo de calidad,  
en concordancia  
con los planes de  
desarrollo  
nacionales y  
sectoriales.  
Determinar que, las  
dependencias y  
entidades deberán  
asegurar la  
participación  
ciudadana en la  
preparación de los  
proyectos de  
inversión mixta.  
Actualizar la  
denominación  
Comisión Federal  
de Competencia  
por Secretaría de  
Economía o el  
organismo  
encargado de  
competencia  
económica.

		Sustituir el término Distrito Federal por Ciudad de México.	
Que reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley del Registro Público Vehicular, para sancionar a los servidores públicos responsables que no cumplan con la actualización del Registro Público Vehicular. <u>Presentada por la diputada Margarita García García, PT.</u> <u>Turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Seguridad Ciudadana.</u>	02/ Abril/ 2025	Catalogar como abuso de funciones cuando los servidores públicos responsables en cada entidad federativa de actualizar el Registro Público Vehicular ejerzan atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio para sí o para otras personas o para causar perjuicio a alguna persona o al servicio público.	<b>Prórroga</b> hasta el 29 de agosto de 2025, otorgada el miércoles 23 de abril de 2025, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de fiscalización a sindicatos que reciban	02/ Abril/ 2025	Considerar a los sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado como Entes Públicos y su vez, los sindicatos de	<b>Prórroga</b> hasta el 29 de agosto de 2025, otorgada el miércoles 23 de abril de 2025, con base en el artículo 185 del

recurso público. Presentada por la diputada Margarita García García, PT.		empresas descentralizadas, empresas productivas del Estado y de órganos autónomos a las Entidades Fiscalizadas.	Reglamento de la Cámara de Diputados.
Que adiciona los artículos 3o. y 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral. Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT.	08/ Abril/ 2025	Incluir los términos de acoso sexual y hostigamiento, asimismo, dichos comportamientos serán considerados como falta administrativa grave al servidor público que resulte responsable de los mismos.	Dictaminada y Aprobada en la Octava Reunión Ordinaria, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXVI Legislatura. Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de las Leyes Federal contra la Delincuencia	09/ Abril/ 2025	Incluir el tipo penal de corrupción inmobiliaria, por parte de un servidor público, cuando por acción u omisión permita o tolere la	Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la

<p>Organizada; Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y General de Responsabilidades Administrativas, en materia de delitos contra las personas en su patrimonio y por hechos de corrupción, así como de faltas u omisiones consideradas como graves, en materia de responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas.</p> <p>Presentada por el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, Morena.</p> <p>Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción.</p>		<p>illegal construcción, explotación, compraventa y comercialización inmuebles, sin que se cumpla con los requisitos exigidos por la ley aplicable; dicha conducta tendrá una pena de cinco a diez años de prisión, la pena se incrementara en una mitad cuando con motivo de la conducta se produzcan beneficios económicos, ya sea en efectivo o en especie, al propio servidor público, su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, concubina o concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado, a</p>	<p>Cámara de Diputados.</p>
---	--	--	-----------------------------



	<p>cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa, o a socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte; lo anterior, con independencia de otras sanciones, por la comisión de otros delitos; de igual forma el delito de fraude se equipara a la conducta descrito en el artículo 223 Bis, cuando los particulares vendan o comercialicen a terceros inmuebles que no tengan los permisos que deben cumplir, en atención a la normatividad aplicable. Consecuentemente los servidores</p>	
--	---	--

		<p>públicos deberán abstenerse de beneficiar ilícitamente y obtener un lucro o aprovechamiento económico, ya sea propio o para terceros, por favorecer, permitir o tolerar la ilegal comercialización y explotación de inmuebles por medio de actos y omisiones sancionables por la ley penal y por el uso indebido del ejercicio público. Lo que se considerará como falta administrativa grave, cometida tanto por los servidores públicos, como por los particulares vinculados.</p>	
Que expide la Ley del Derecho de Petición, Reglamentaria del Artículo 8o. de la Constitución Política de	22/ Abril/ 2025	<p>Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto ser reglamentario del</p>	<p><b>Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del</b></p>

<p>los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>Presentada por el diputado César Israel Damián Retes, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</b></p> <p><u>Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</u></p>		<p>artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de petición.</p>	<p>Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>
<p>Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.</p> <p><b>Presentada por el Ejecutivo federal.</b></p> <p><u>Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</u></p>	<p>22/ Abril/ 2025</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de habilitar el Modelo Nacional para eliminar trámites burocráticos, digitalización, homologación de trámites y servicios, compartición de soluciones tecnológicas y desarrollo de capacidades públicas, atención ciudadana, crear el Repositorio</p>	<p><u>Dictaminada</u> y aprobada en la Cámara de Diputados con 330 votos en pro y 129 en contra, el lunes 28 de abril de 2025. <u>Votación</u>. Turnada a la Cámara de Senadores.</p>

		Nacional de Tecnología Pública, establecer Llave MX como el mecanismo de autenticación e identificación en medios digitales, habilitar el Portal Único de Trámites y Servicios, establecer las herramientas, instrumentos y acciones para promover las buenas prácticas regulatorias y el de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para garantizar su cumplimiento.	
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para incluir a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en el proceso de propuesta de los candidatos a ocupar	29 / Abril / 2025	Incluir a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados en el proceso para la designación del Titular de la Auditora Superior de la Federación.	Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

<p>el cargo de titular de la Auditoría Superior de la Federación.  <b>Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</b></p>			
<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, en materia de acoso y hostigamiento sexual.  <b>Presentada por la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, Morena.</b>  <u>Turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Justicia</u></p>	<p>30/ Abril/ 2025</p>	<p>Definir los delitos de hostigamiento sexual y acoso sexual. Aumentar la sanción en una mitad a las personas servidoras públicas que realicen las conductas enlistadas. Inhabilitar a quien cometa hostigamiento o acoso sexual, la cual será por un periodo no menor de 1 año ni mayor a 10 años, si las faltas afectan a personas menores de edad o incapaces, será de no menos de 1 año y hasta 20 años. Incluir las</p>	<p><b>Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados</b></p>

		<p>obligaciones de las autoridades investigadoras para la atención de las denuncias y el trámite correspondiente. Establecer las penas en el Código Penal Federal a los delitos de hostigamiento y acoso sexual.</p>	
<p>Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales.</p> <p>Presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT.</p>	<p>30/ Abril/ 2025</p>	<p>Cambiar la denominación de inculpado, por persona inculpada; servidor público, por persona servidora pública; gobernadores, por personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas. Incluir los términos de diputadas, magistradas e integrantes de los tribunales de disciplina judicial y órganos de administración</p>	<p>Pendiente</p>

		<p>judicial locales. Establecer que, a los servidores públicos que se les hubiere atribuido la comisión de delitos federales, la declaración de procedencia que emita la Cámara de Diputados, se remitirá a la Legislatura Local, para que ponga a la persona servidora pública inculpada a disposición del MP o del órgano jurisdiccional respectivo.</p>	
<p>Que reforma diversos artículos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de accesibilidad. Presentada por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Morena. Turnada a la Comisión</p>	<p>07/ Mayo/ 2025</p>	<p>Establecer que el estado garantizará el efectivo acceso de toda persona incluidas aquellas con discapacidad, para ejercer su derecho de acceso a la información en condiciones de igualdad, autonomía y dignidad, a la información y</p>	<p><b>Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b></p>

<p>de Transparencia y Anticorrupción.</p>		<p>deberá este acceso garantizarse mediante el uso de tecnologías de la información y plataformas digitales accesibles, siempre de conformidad con los estándares internacionales establecidos en las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web.</p>	
<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud. Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN; y suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Transparencia y</p>	<p>11/ Junio/ 2025</p>	<p>Establecer que, el Comité de Contrataciones Estratégicas deberá contar con un representante de cada institución del sector salud o seguridad social involucrados, tratándose de compras consolidadas en el sector salud. Asimismo, adicionar un capítulo para regular la contratación de</p>	<p>Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>

<u>Anticorrupción, con opinión de la Comisión de Salud.</u>		bienes y prestación de servicios para la salud. Eliminar los nuevos mecanismos discrecionales de contratación de la nueva ley.	
Que adiciona diversas disposiciones al artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de conservación de información.  Presentada por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.	09/ Julio/ 2025	Establecer que en todos los casos de transferencia de información en la Plataforma y en las páginas web de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se deberá de crear protocolos de seguridad documental y digital que garanticen la conservación, integridad y acceso público a los archivos generados.	Pendiente
Que reforma los artículos 1 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para establecer que las obras	09/ Julio/ 2025		

<p>públicas deberán incorporar acciones afirmativas en favor de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, especialmente cuando estas se desarrollen en sus territorios; y permitir la adjudicación directa de obras y servicios a organizaciones, empresas comunitarias o cooperativas indígenas y afromexicanas, como medida de inclusión económica.</p> <p>Presentada por los diputados Alfredo Vázquez Vázquez, Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez, Morena.</p>			
<p>Que adiciona un nuevo Capítulo XIV y el artículo 224 Bis del Código Penal Federal; y el artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades</p>	<p>23/ Julio/    2025</p>	<p>Agregar un capítulo XIV denominado Corrupción inmobiliaria, para regular y sancionar dicha conducta</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Administrativas, para tipificar y sancionar el delito de corrupción inmobiliaria.</p> <p>Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, PT.</p> <p>Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción.</p>		<p>entre particulares y servidores públicos que, por acción u omisión, induzca, facilite o gestione la alteración documental de observancia general y de orden público en la construcción, explotación, compraventa, comercialización, cambio de uso de tierras o inmuebles, la construcción de inmuebles o la edificación de pisos adicionales a los autorizados, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.</p>	
<p>Que adiciona el párrafo decimotercero al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de requisitos para contratación.</p>	<p>23/ Julio/ 2025</p>	<p>Establecer que en los procedimientos de contratación además de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, para poder resultar</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

Presentada por la diputada Carina Piceno Navarro, Morena.		ganador bajo cualquier procedimiento de contratación previsto en las fracciones I a VII de este artículo, el licitante o postulante deberá contar con el estándar de certificación emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, relativo al objeto de la convocatoria.	
Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para precisar que las personas servidoras públicas observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, entre otros, el principio de la veracidad. Presentada por el	13/ Agosto/ 2025		

diputado Mario Calzada Mercado, PRI.			
---	--	--	--

## **B. Minutas**

Minutas turnadas durante los segundos períodos ordinarios de la LXVI Legislatura a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

MINUTA	FECHA QUE FUE TURNADA	SINOPSIS	ESTADO LEGISLATIVO
Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de	05/ Marzo/ 2025	Expedir tres nuevos ordenamientos jurídicos que tienen por objeto; el primero, con el objeto de establecer los principios, bases generales y procedimientos para	<a href="#">Dictaminada</a> y aprobada en la Cámara de Diputados con 321 votos en pro y 125 en contra, el jueves 20 de marzo de 2025.

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. **Enviada por la Cámara de Senadores.**  
Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, agencia, comisión, comité, corporación, ente, entidad, institución, órgano, organismo o equivalente de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, órganos constitucionalmente, autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios o demarcaciones territoriales de Ciudad de México; el segundo con el objeto de establecer las bases, principios y procedimientos para

[Votación.](#)[Publicado](#)  
en el Diario Oficial de la Federación el jueves 20 de marzo de 2025.

	<p>garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados y el tercero con el objeto de la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas. Agregar a las funciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en materia de transparencia conocer de los procedimientos relativos a su protección, verificación e imposición de sanciones.</p>	
--	--	--

### **C. Proposiciones con Puntos de Acuerdo**

Proposiciones con Puntos de Acuerdo durante los segundos periodos ordinarios de la LXVI Legislatura a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO	FECHA QUE FUE TURNADA	SINOPSIS	ESTADO LEGISLATIVO
175 Por el que se exhorta a diversas autoridades, a transparentar entregando en tiempo y forma su informe público anual sobre los avances y	19/ Marzo/ 2025	Único . - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas y a la Fiscalía General de	Precluida con fundamento en el artículo 182 numeral 3

<p>resultados de sus gestiones, e implementar estrategias claras y efectivas que permitan reducir los tiempos de resolución.</p> <p>Proponente:  <b>García Jimeno Alcocer</b>  <b>Ma. Lorena (PAN)</b></p>		<p>la República, a transparentar entregando en tiempo y forma su informe público anual sobre los avances y resultados de sus gestiones, así como, implementar estrategias claras y efectivas que permitan reducir los tiempos de resolución.</p>	
--	--	--	--

## Reuniones de Trabajo

Reuniones	Fecha que fue celebrada	Enlace para más detalles	Versión Estenográfica (Acta de la Reunión)
<b>Primera Reunión Extraordinaria</b>	12/ Marzo/ 2025	<a href="#">Cámara de Diputados</a>	<a href="#">9e6b2f39-1b29-40a7-80de-02477548c35b.pdf</a>



<b>Quinta Reunión Ordinaria</b>	27/ Marzo/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	<a href="#"><u>96c087cd-3551- 4c50-9564- 7c4840e63c51.pdf</u></a>
<b>Segunda Reunión Extraordinaria</b>	27/ Marzo/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	<a href="#"><u>1589b288-5f0d- 44cc-94d9- ce8f04fd62b0.pdf</u></a>
<b>Sexta Reunión Ordinaria</b>	22/ Abril/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	<a href="#"><u>03c1894d-af0c- 4e03-ac7d- 88ff12ed9d79.pdf</u></a>
<b>Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la ASF</b>	23/ Abril/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	



<b>Tercera Reunión Extraordinaria</b>	28/ Abril/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	<a href="#"><u>61af709f-ed37- 4df0-bf97- 862b8d44d739.pdf</u></a>
<b>Séptima Reunión Ordinaria</b>	26/ Mayo/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	<a href="#"><u>a3d65cf3-3729- 4fca-b008- c1b738786648.pdf</u></a>
<b>Octava Reunión Ordinaria</b>	27/ Junio/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	<a href="#"><u>0d4c68d1-7c39- 4ea5-a5e5- 042e0516b5cf.pdf</u></a>
<b>Novena Reunión Ordinaria</b>	29/ Julio/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	<a href="#"><u>f368c81b-a2fa- 48a0-afad- 784a55c2e665.pdf</u></a>
<b>Decima Reunión Ordinaria</b>	25/ Agosto/ 2025	<u>Cámara de Diputados</u>	

## Conclusiones

Durante el segundo semestre del primer año legislativo de la LXVI Legislatura, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados desarrolló una labor legislativa amplia y sustantiva, orientada al fortalecimiento institucional, la promoción de la transparencia y el combate decidido a la corrupción.

Este órgano legislativo se distinguió por un compromiso en donde prevalece la pluralidad política, evidenciado en la participación y la colaboración constructiva de diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios. Dicho trabajo se llevó a cabo en un marco de consenso y unidad para alcanzar objetivos, aun con existencia de diferencias políticas; todo esto privilegiando el interés público.

Las tareas encomendadas a la Comisión fueron ejecutadas de manera puntual, sin contratiempos y con estricto apego a los procedimientos establecidos en las leyes de la materia.

A lo largo de este periodo, la Comisión demostró disciplina, constancia, pluralidad política, transparencia, cooperación y profesionalismo. En este semestre, se recibieron y dictaminaron iniciativas remitidas por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, las cuales fueron analizadas y deliberadas en un espacio plural y diverso, garantizando la participación equitativa de todas las fuerzas políticas representadas.

Asimismo, la Comisión participó, en coordinación con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de Comisiones Unidas, en el proceso de selección del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), cumpliendo con los principios de transparencia y legalidad.

Las reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas se consolidaron como espacios de trabajo y deliberación política proactiva y respetuosa, en los que se garantizó la inclusión de todas las voces y el respeto a la representación de cada grupo parlamentario. Cabe destacar que en todas las sesiones se alcanzó el quórum requerido, asegurando la validez de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como un resultado unánime en la selección encomendada.

En síntesis, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción ha desempeñado un papel relevante y productivo, consolidando un diálogo plural y constructivo entre las distintas fuerzas políticas, logrando alcanzar consensos y resultados concretos que contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la democracia y al incremento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.





**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Primera Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión: 11

29 de septiembre de 2025

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** Segundo Informe Semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputado	Posición	Firma
 Alma Manuela Higuera Esquer (MORENA)	A favor	709CF270CDD3931812B74651A0CBE 5918B984673737984BB6530B65CCBF 5E25DCF2CBADCE6A40CF497E422C 9604C63FDEC420BBF2EF96582C786 073286BFB303
 Aniceto Polanco Morales (MORENA)	A favor	72DEA02A6CC620F8C5682869995A8 AA08C8BDD936ED79D42B1320C755 A6A18B571A4D4B04ACE8ACBFFC1E 84886B336CDD6445209ED121A993B C11FB238B408A7
 Arturo Yáñez Cuellar (PRI)	A favor	6E4AB2AFB8B45E1A30EAF71CDFAB 27C305B5CF2E9B3F51824BE61C394 65C47CBFA6563D3CC737A69790E14 CD11322F7F7D36C47757F4B80B60C 8F65949287DE3
 Carmelo Cruz Mendoza (MORENA)	A favor	8575B9E5C9806071562A34EA3AE93 E668901F6529EC786CC3C35F896F8 9BDE6F7AF70BADAFAE43C44C5E076 B5CEA6DC52E48D076EBF02ADF57B EAE5FC47947A70



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Primera Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión: 11

29 de septiembre de 2025

**NOMBRE TEMA** Segundo Informe Semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Carmen Rocío González Alonso

A favor

965A4F397014BE03C9308BCCD682B  
0EC1A5E58850D24A9D67A3F94D397  
3FB19BD876E96F04E49471FF40772  
CB2D4BD2E06E273ED0EFBBEF232E  
6CB06CCBEF1F3



Celia Esther Fonseca Galicia

Ausentes

057ABA4C10E24688EECA876CDF071  
559D663C1EDAA8F72EFF318C68875  
E8D498E2A887445E99A09E91D3278  
7D3571A9EE7FF7C50D4CC183E92B  
DD40C088426DE



Claudia Rivera Vivanco

A favor

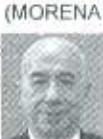
76B025B4B7A093743F8484A848502A  
15D32EA25EECC8357DD115835307C  
68B43942AB5122E3B50AADF6826AD  
8F4FDDECA71516E84EA4F39A06F19  
A92C3552235



Claudia Selene Ávila Flores

A favor

7E180AC12734236D593EBEE43A49C  
2684D5ADC50B45A84C4ACB9A3266  
AFA68C62B8309B9ABDA38C54EAA4  
8728363CA32E00FA33430CF4DF7DA  
6711C53F2B8A34



Éctor Jaime Ramírez Barba

A favor

1DDDE44643C4D2B612D0283C9D2B  
12015266BE7D8BCA805AF5A51B1FE  
1724D7708CBBB84971F65C47A94D4  
275D104E11A11FF9028763DE44C2D  
D9ED335499315

(PAN)



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Primera Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión: 11

29 de septiembre de 2025

**NOMBRE TEMA** Segundo Informe Semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción

	Ausentes	F0B081800C13960DA5CBF849887071 4DD6162467A1C4A8F207E7F79E773 5CC9F992DBD066C76716C08145285 AF2A189F9A27E338C3D3F5B6600FC B5BCBF96B8E
Eleazar Guerrero Pérez (MORENA )		
	A favor	AEF5BA6327EAA89235D6886891B04 12400991CBF41B2E12E26B8C2502E 20055AF48AE63D755146CAADF73FE 07F3CB5C23D860CB4D5F3AB8BBE9 E59DDC6C7576E
Elena Edith Segura Trajo (MORENA )		
	Ausentes	87BEE056F5EEDEB193E6096F6B34B 6695CE83C4A4A53E26EB91E3CFB21 E7F49A0D7B597B5247AA9DF19E209 55BC4C2FDF33BD2FCF0AB45CAF53 EA05D3143D944
Enrique Vázquez Navarro (MORENA )		
	A favor	4D392FEA31C6C297DF51CA7229913 FDC05128F65662A035B359DE823781 C54E77E30AF5572EBE7CD77372CA E9A4FAFA7A486FEFBBF0DF342B089 B66C0D377012
Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN )		
	Ausentes	6A7F5B51A25ED768CCA82E7268EA E8608CD8B24743A52DAF5A145D40F F7E55C9FFB154C1BE317D6764D3C5 295B4CE568745FD4CD4C7BAD35858 8561DE18C218B
Freyda Marybel Villegas Canché (MORENA )		



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Décima Primera Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 11

29 de septiembre de 2025

**NOMBRE TEMA** Segundo Informe Semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Gildardo Pérez Gabino

A favor

5226907905D405649D14E6D015B60E  
7BA74DCCE7D0E1C429049A9715AE  
2C0136F7CD89FB72B7217FE7A0D9E  
567CD553FC77A08B2015FB83043B4  
8EC9124DBFC2



Graciela Domínguez Nava

A favor

673E55D3EAA1C83AD1761B14566C5  
E574B801E3E3E2113A6B7F806F5DF  
020DD9061B1B7F2807845525FF5373  
F21D0A6B9BF29A25F47D5297BE525  
EDDAC9E6CDF



Gricelda Valencia de la Mora

A favor

050CECC0C6CECB7ECB845A31AE28  
19BFB15119AD94C96F9201E8CF243  
0421EABA43CEDFD9AF1BB493AAEA  
F81B1F08A6235DD190609098EFCAC  
16EAADDEBFE405



Héctor Saúl Téllez Hernández

A favor

F35772F38C3F92B8CC1E2267745D2  
8F3EBFC059EB50EDD27704BADF8  
23C20FA2D159813008BA123A984E  
3BFCF01E5A02721FD4E6C597FE0C7  
10B83F900917F



Irais Virginia Reyes De la Torre

A favor

D457082F7B9E8F8E31266ED27E3BC  
A28810D50DB292911D2662F71A7517  
3155CA63273E3FF4C42F7FF5B73AE  
238B63D0DB6678B9582AF64450B215  
51BFE889D2

(MC)



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Décima Primera Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 11

29 de septiembre de 2025

**NOMBRE TEMA** Segundo Informe Semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción

  
Israel Betanzos Cortes  
(PRI)

A favor  
9E5CD8E1BAE670BDEBD FEB56FED  
630587980FE7C7B6D6EF7213988AD  
97B7384FCBDDB45B44B48E060CFC  
3C1B20B03220581477157CB32A410  
F51AFFB54F42FE

  
Jacobo Mendoza Ruiz  
(MORENA)

A favor  
8DF3F6AC0356008AFB475DB73EE94  
7C551B8DA94C64DE8D790EC0D46E  
34CE9364CCBF0380A05114DF86AE7  
08466CB9786CC8920706B209550A0  
D3998CDBCD B66

  
Javier Octavio Herrera Borunda  
(PVEM)

A favor  
D855041FCFB5C961277F2AB71D029  
3A0F48526E9C44BF1C35B42304EE7  
F8D3DAE589838C44431973F44F05D  
45C920CF00957C5793DFAFB3AA9F8  
2B51EE0BF3A6

  
Javier Taja Ramírez  
(MORENA)

A favor  
C4D6564B7AEA56D0038F014126ED2  
160C6B5D8514428A68F79E9382AC4  
F39B7C882D4BE5AC9633C849743A1  
3D68E1C74BDAEE13F1D2F799A631F  
B56EC10DA54A

  
Javier Vázquez Calixto  
(PT)

A favor  
5EC1758579DFE0F09E4E14FF39F14  
BF635E75A53A73F800C50822CC929  
CE544E29BF367FEE139DDF35D291B  
0D8DDDDDDDEF0F661D2043D7BEF4  
D5F9795FE83E0C



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Décima Primera Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 11

29 de septiembre de 2025

**NOMBRE TEMA** Segundo Informe Semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción

	Ausentes	8AEC277FBCFC9FAF276CC87A8B18 3300CC8F62413917D437D0A68E70C E8EDC768FD29EC705632AEBF57EB 36DB716575F18BB6656E0028E29C2 C7DAE13A455C86
Jazmin Yaneli Villanueva Moo (MORENA )		
	A favor	09FE5CBE175D51A82578BD00BE089 815281AB176C467580DE3670F2D7F AA00D646EE10B6820BDCE2571D886 F7A796F96E42E3ECB517FDDAFF9B AE65DF54676A9
Jorge Luis Sánchez Reyes (MORENA )		
	A favor	F4A8A74988CC111FFB3FAAA68CD3 BAB2E322F53EB6497DC62745DED3 E26BC5E8E22AF47BB8B49AD74E778 F7F502B9DFBDC07DD1628D14B3790 A8AFE8A86D3145
Jorge Luis Villatoro Osorio (PVEM )		
	A favor	21351254E0A9227E1C818939E1153F 48ED3BC7A05F5D4DA8B0D4C7F023 DCD05D1C5980F1727594EA92CD74 ACC553B0A7F0C8FD62CB84AC019A 7E363DB830EE89
Katia Alejandra Castillo Lozano (MORENA )		
	Ausentes	5B769DD2EBD3D81ABAE51CAAC474 7FCEF59D4D1FBA88AAE0CF1AE9BF F106DC293D54E840074F1B4183FC2 B48560F27A9CD98D04FF71D90F758 C74330B55252AE
Magaly Armerita Oliveros (MORENA )		



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Décima Primera Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 11

29 de septiembre de 2025

**NOMBRE TEMA** Segundo Informe Semestral de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Margarita García García

A favor

CB1E814D0C08AEC028B7C63059DE  
88FC4669B3955290193F36EA8F6910  
2D6F36ABB3C2DE848A7F6B05E0B4  
EAC22F0D83DC975662E80EB2295E7  
A459E54DE7ACE



Nora Yessica Merino Escamilla

Ausentes

8047D40DA09812EEE7F15E56345B5  
E5EC05E6B952D64C906F9EF8ABE31  
41498DAEBD392AFAAA8491C0EE3E  
B9E4988BD4B8F1AD3E00B258F1CB6  
044464E50AA2C



Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja

Ausentes

C4766A9E2FC41043560F22DD298F1  
6276F9ED76B08DD871520E6DD2A0F  
409AB458071341A63B12F424966578  
7F0F1B5E22946E7D5A80C52876B42  
3A5672CB2FF



Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno

A favor

C2767646A872AA673ABA3ED752112  
AAA15FA688C483B6D019922CBE96C  
661E6571982B206F09129DCF234CC  
0A08382DA01D25A01D2B52E95FB8C  
B6A07B7D35CE



Verónica Pérez Herrera

A favor

27FCEA1EB6D5B9CC204F4E2C3A0C  
417CCC8FDBA4DC78DA53B629122B  
45D0FC0F67AE4C29D410AABD64104  
E3E95C1CA6E8DAF17C81C2EC83F6  
4C558C3E35BAB57

(PAN)

Total 34



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>